



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N°564-2024-DIGA

Callao, 27 de diciembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°E2050970 de doña **ROSA NATALIA CALLE FIESTAS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Rectorado, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*".

Que, mediante Proveído N°1235-2024-OAJ de fecha 18.12.2024, la Oficina de Asesoría Jurídica devuelve el expediente a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que se subsane lo observado y se continúe con el procedimiento conforme a lo normado.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°134-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 29.11.2024, en el Proveído N°1235-2024-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 18.12.2024, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **ROSA NATALIA CALLE FIESTAS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Rectorado, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
KAREN PATRICIA DEL AGUILA CALDERON CMP: 077746	CITT N° A-528- 00052123-24	"HOSPITAL BARTON – ESSALUD"	25.11.2024	28.11.2024	04

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO